

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Oficina de atención y sensibilización de SOS Racismo atendió 1.135 consultas en torno a racismo y xenofobia en 2017

El ejecutivo foral ha renovado el convenio, dotado con 54.500 euros, y que fue suscrito por primera vez en 2017

Viernes, 11 de mayo de 2018

El Gobierno de Navarra ha renovado esta mañana el convenio de colaboración suscrito con la Asociación SOS Racismo Navarra, para la prestación de un servicio de atención integral y denuncia de situaciones de racismo y xenofobia durante el año 2018. El convenio, dotado con 54.500 euros, ha sido suscrito esta mañana por el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar, y la presidenta de la asociación, Miriam Irisarri Adot.



Un momento de la reunión, presidida por Álvaro Baraibar, con representantes de SOS Racismo.

Desde este servicio, denominado SOS Racismo ODAS (Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización), se presta información; asesoramiento jurídico, social y laboral y acompañamiento. Durante el año 2017, la ODAS atendió 1.135 consultas de manera presencial, telefónica o telemática en torno a racismo y xenofobia, y se abrieron 38 expedientes de denuncia que afectaron a 48 personas.

El servicio continuará en su ubicación actual, en la calle Zapatería, número 31 de Pamplona. Su horario de atención es, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17.30 a 20 horas, salvo los viernes, que es únicamente de mañana. También presta atención telefónica permanente las 24 horas del día.

Sensibilización en escuelas

El Convenio incorpora además el interés tanto del Gobierno de Navarra como de SOS Racismo por cooperar en acciones de sensibilización y educación que aborden la riqueza intercultural, la igualdad de derechos de todas las personas y la necesidad de combatir el racismo y la xenofobia, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Por ello, desde el comienzo del presente curso escolar 2017/18, SOS Racismo Navarra colabora en el Proyecto "Escuelas por la paz y la

convivencia” de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, impartiendo talleres en las aulas de los Centros educativos que lo demanden.

La Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos ostenta entre sus competencias la promoción y coordinación de políticas orientadas al fomento de una cultura de la paz y de la convivencia social y política, así como a la promoción de la colaboración de asociaciones y fundaciones comprometidas con los Derechos Humanos y los valores de una convivencia democrática. Entre sus objetivos está poner en valor la riqueza intercultural e impulsar y promover actuaciones que contribuyan a prevenir y erradicar actitudes xenófobas.

Por su parte, la Asociación SOS Racismo Navarra es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja y lucha contra cualquier discriminación por origen, pertenencia cultural o pertenencia a grupo étnico, con el objetivo de contrarrestar las distintas manifestaciones del racismo y de la xenofobia y trabajando por lograr una transformación en la sociedad navarra que permita ejercer a todas la personas sus derechos en un plano de igualdad sin ningún tipo de discriminación.